

Sesión del Consejo Directivo Central

Montevideo, 14 de agosto de 2025

ACTA Nº 40/2025

Presentes.

Rectora: Dra. Valeria Larnaudie; **Consejeros:** Mgter. Marcelo Ubal; Mgter. Álvaro Pena.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira y Ezequiel Tirelli

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta Reservada N° 37/25 del 07 de agosto de 2025.

Se aprueba el Acta Reservada N° 37/25 de la sesión del 07 de agosto de 2025.

Acta Reservada N° 38/25 del 07 de agosto de 2025.

Se aprueba el Acta Reservada N° 38/25 de la sesión del 07 de agosto de 2025.

Acta N° 39/25 del 07 de agosto de 2025.

Se aprueba el Acta N° 39/25 de la sesión del 07 de agosto de 2025.

2. Llamado Desierto: Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área: Sonido y Producción Musical en las unidades curriculares Sonido y Acústica Musical, Taller de Medios Electroacústicos, Taller de Programación y Síntesis y Taller de Producción en Vivo para la Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes (LJMC 3/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área: Sonido y Producción Musical en las unidades curriculares Sonido y Acústica Musical, Taller de Medios Electroacústicos, Taller de Programación y Síntesis y Taller de Producción en Vivo para la Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes, se resuelve declarar desierto el llamado LJMC 3/25. (Se extiende la **Res N° 347/25**). (3 en 3).

3. Contratación de 1 (un) Analista Administrativo de carrera para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial y el Posgrado en Educación Tecnológica y Profesional, del Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el orden de prelación del llamado a concurso ITRN 5/25 para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo de Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte para el Instituto Tecnológico Regional, se resuelve contratar la Técnica. María Victoria Pintos Muñoz, como Analista Administrativo de carrera para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial y el Posgrado en Educación Tecnológica y Profesional, del Instituto Tecnológico Regional Norte, por un total de 40 horas semanales. (Se extiende la **Res N° 348/25**). (3 en 3).

4. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Anl. Ana Esperanza Iruleguy.

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Departamento Académico de Tecnologías de la Información, se resuelve otorgar una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad a la Anl. Ana Esperanza Iruleguy, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el hasta el 28 de febrero del 2026. (Se extiende la Res N° 349/25). (3 en 3).

5. Renovación de contratos de personal docente.

Visto lo dispuesto por el artículo 617 de la ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, se resuelve renovar por un plazo de 3 años, a contar a partir de la fecha de la presente, los siguientes contratos del personal docente por cumplir al 10 de agosto del 2025 con los requisitos y condiciones establecidos en el núm. 3° de la Resolución N° 365/018 del 12 de septiembre de 2018 y su modificativa N° 798/22 del 13 de diciembre del 2022:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Alicia Carolina Waller Barcena	TSPL 1/22	Docente Encargado Área Proyecto	20
Bruna de Vargas Guterres	PRIA 4/22	Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial	30
Emanuel Antunes Vieira	IER 2/23	Docente Encargado del Área de Energías Renovables	40
Facundo Nicolás Almada Osores	IAGR 7/22	Docente de Inicio Área Monitoreo Ambiental/ Monitoreo de Precisión	20
Fernando Adhermar Tajes Fazz	TIMA 9/22 E	Docente Encargado de Laboratorio	20
José Luis Pineda Delgado	IER 3/23	Profesor Adjunto en el área de Hidrógeno Verde	40
José Sebastián Sasías	IMEC 6/22	Profesor Adjunto en el Área de Mecatrónica	40
Juan Taque	TIMA 6/22 E	Docente Encargado Programación de Aplicaciones JAVA e Ingeniería de Software - Matemática	25
Mariana Milsev Rodríguez	TQ 8/22 E	Docente Encargado de Inglés, Higiene Industrial, Farmacéutica	20
Nicolás Escobar	TISJ 6/22 E	Docente Encargado Programación	28
Patxi Daniel Olavarria Martínez	DIE 10/22	Docente Encargado con funciones de Gestión Programa Evaluación y Estadística	40
Sofía Cortizas Ramos	IAGR 9/22	Docente Encargado Área de Ciencias Básicas	20
Sofía Cufré	TQ 17/22 E	Docente Encargado Práctico de Analítico II	25
Sylvia Cuchman	TQ 2/22 E	Docente Encargado Microbiología General - Análisis Microbiológico	25

(Se extiende la Res N° 350/25). (3 en 3).

6. Presupuestación de personal técnico y de apoyo.

Visto lo dispuesto por el artículo 617 de la ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015, se resuelve:

1º. Transformar las funciones contratadas desempeñadas por los funcionarios nominados, en los respectivos cargos presupuestados equivalentes en escalafón y grado.

2º. Presupuestar en el grado y escalafón respectivo, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución, al personal técnico y de apoyo contratado bajo el régimen de interinato que, por cumplir al 10 de agosto de 2025 con los requisitos y condiciones establecidos en el núm. 1º de la Resolución N° 365/018 de 12 de setiembre de 2018, se incluyen en la siguiente nómina:

Nombre	Escalafón	Grado	Denominación	Horas
Candela Belén Ignatov Rios	AD	5	Analista Administrativo I Sueldos	40
Estefani Correa Rocha	AD	5	Analista Administrativo de Gestión Tecnológica ITRN	30
Fernando Rodrigo Quintana Apardian	ES	8	Coordinador II de Relacionamiento Internacional	40
Joanna Belen Garcia Barreiro	AD	5	Analista Administrativo de Gestión Tecnológica para el ITRCS	30
Leticia Mateos Canale	PU	6	Analista para el Programa de Emprendimientos	30
Luisa Camila Villanueva Arias	AD	5	Analista Administrativo I de Compras	40
María Emilia Rondán Hernández	AD	5	Analista Administrativo de Gestión Tecnológica	30
Mariana Lucia Zazatti Yaque	AD	5	Analista administrativo de carrera	40
Pamela Gabriela Barboza Pereira	AD	3	Asistente I Laboratorio R e IA	20
Stephanie Carlis Fernandez	PU	6	Analista II de Contabilidad - ITRSO	40

(Se extiende la Res N° 351/25). (3 en 3).

7. Se deja sin efecto la firma del Convenio Específico entre METABIX BIOTECH y UTEC.

Visto la solicitud recibida desde el Área Legal, se resuelve:

1º. Dejar sin efecto el Convenio Específico entre METABIX BIOTECH y UTEC.

2º. Encomendar al Área de Gestión Tecnológica a seguir la firma del Convenio por el procedimiento definido en el Reglamento de Prácticas y Pasantías.

3º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese. (Se extiende la Res N° 352/25). (3 en 3).

8. Rectificación de la Resolución número 30 del Acta Nro. 36 de fecha 30 de julio del 2025 vinculada a la Redistribución presupuestal para el Centro de Vinculación Global.

Tras la omisión detectada se resuelve incluir en la redistribución presupuestal aprobada por Resolución número 30 del Acta Nro. 36 de fecha 30 de julio del 2025, la realización de un llamado de Ascenso de Analista ADM I (grado 5) a Analista (PU) II (grado 6). (3 en 3).

9. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Intendencia de Montevideo y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional que tiene por objeto la instrumentación de las acciones tendientes a complementar y fortalecer las potencialidades del Centro de Formación y Estudios de la Intendencia de Montevideo y de la Universidad Tecnológica en el cumplimiento de sus cometidos. **(3 en 3)**

10. Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre la Universidad de Caxias Do Sul y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio que tiene por objeto instrumentar un marco general de actuación para la colaboración y cooperación entre las Partes, con el fin de promover el desarrollo de la enseñanza superior, la investigación científica y tecnológica en el área de competencia de ambas instituciones, a través de actividades de formación de personal, de intercambio de recursos humanos y de utilización de infraestructura existente. **(3 en 3)**

11. Acuerdo de Cooperación entre la Fundacao Para O Desenvolvimento Tecnologico Da Engenharia y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Acuerdo de Cooperación que tiene por objeto el desarrollo de actividades de cooperación para mejorar el intercambio académico y de investigación entre las dos instituciones, promoviendo el intercambio entre el profesorado y los estudiantes, así como el intercambio de información académica y de investigación. **(3 en 3)**

12. Acuerdo de conformidad entre la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Acuerdo de conformidad que tiene por objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales la Universidad Tecnológica recibirá y ejecutará el Proyecto denominado: "*Fortaleciendo el Ecosistema Espacial entre Uruguay y EEUU*", con el apoyo financiero del Fondo Embajada de los Estados Unidos, administrado por La Alianza. **(3 en 3)**

13. Convenio de Vinculación entre Planamérica S.A y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio de Vinculación que tiene por objeto la ejecución del Proyecto denominado "*Control inteligente y geolocalizado de hormigas cortadoras: hacia un sector agroindustrial sostenible y resiliente ante cambios climáticos*", y regular las relaciones internas entre las Partes, así como su vinculación frente a la ANII y frente a terceros. **(3 en 3)**

14. Designación de Representantes de UTEC en la Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad.

Visto lo informado por la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve designar a la Cra. Rossana Santomauro, como titular y a las Cras. Mariana Legaspi y Dahiana Martín como primera y segunda suplente respectivamente, para representar a la Universidad Tecnológica en la Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad. **(3 en 3)**

15. Informe anual de venta de servicios de UTEC correspondiente al año 2024.

Se toma conocimiento del informe presentado por la Dirección de Investigación y Desarrollo vinculado a los datos correspondientes a servicios tecnológicos vendidos y ejecutados por UTEC durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2024. **(3 en 3)**

16. Solicitud de auspicio Premios MOROSOLI.

Se toma conocimiento de la invitación enviada por el Secretario Ejecutivo de la Fundación “Lolita Rubial”, Dr. Gustavo Guadalupe y se resuelve contribuir con apoyo económico la edición 2025 de los “Premios MOROSOLI de la Cultura Uruguaya” que se realizará el día 29 de noviembre del 2025 en el Teatro Lavalleja, ciudad de Minas. **(3 en 3).**

17. Designación de Representantes de UTEC en el Proyecto de Gestión de Contratos del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales.

Visto la invitación presentada por la Secretaría General y Apoyo Institucional de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, se resuelve designar a la Cra. Mariana Legaspi para representar a la Universidad Tecnológica en el Proyecto de Gestión de Contratos del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales, que se realizará en el marco del Programa de Transformación Digital de la Gestión Fiscal, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. **(3 en 3).**

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 12.00 horas se levanta la sesión.

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena

Consejero

Universidad Tecnológica

Signed by:

03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie

Rectora

Universidad Tecnológica